



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Civil Municipal de Barranquilla

RADICADO	2018-002023
DEMANDANTE	BELINDA RUBIANO ISAZA
DEMANDADO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FRANCISCO MANOTAS Y OTROS
PROCESO	COMISION DE INSPECCION JUDICIAL

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, paso a su Despacho el presente despacho comisorio remitido por el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA informándole que debe reprogramarse la fecha señala para llevar a cabo la inspección impartida. Provea.

Barranquilla, 28 de junio de 2022

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que en efecto en la fecha señalada para adelantar la diligencia de inspección judicial dentro del proceso verbal de pertenencia de radicado 2018 - 0020203, (06 de julio de 2022 a las 9:30 AM.) no se puede efectuar por cruzarse con una audiencia de fallo previamente señalada, se procederá a reprogramarla para el día 7 de julio de 2022 a las 9:30 AM.

Con base en las razones expuestas, **EL JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**

RESUELVE

- 1. SEÑÁLESE** el día 07 de julio de 2022 a las 9:30 AM., para llevar a cabo la diligencia reseñada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINÉ CAMARGO VASQUEZ
Jueza

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 088 Hoy: 29 de junio de 2022.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO